



# JUSTICIA, SEGURIDAD JURÍDICA Y PASTORAL

Cuestiones relativas  
a la creación y aplicación  
de la ley canónica



**Carmen Peña**  
**Teresa Pueyo Morer**  
*(Coordinadoras)*



ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
CANONISTAS

*Dykinson, S.L.*



**Justicia, seguridad jurídica y pastoral:  
cuestiones relativas a la creación y  
aplicación de la ley canónica**

*Actas de las 43<sup>a</sup> Jornadas de actualidad canónica de  
la Asociación Española de Canonistas, celebradas en  
Madrid, del 3 al 5 de abril de 2024*



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CANONISTAS**

**Justicia, seguridad jurídica y pastoral:  
cuestiones relativas a la creación y  
aplicación de la ley canónica**

*Actas de las 43<sup>a</sup> Jornadas de actualidad canónica de  
la Asociación Española de Canonistas, celebradas en  
Madrid, del 3 al 5 de abril de 2024*

**Carmen Peña  
Teresa Pueyo Morer  
(Coords.)**



ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
CANONISTAS

*Dykinson, S. L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

© Copyright by  
Asociación Española de Canonistas  
Madrid, 2024

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-526-5  
Depósito Legal: M-18012-2024  
DOI: 10.14679/3354

ISBN electrónico: 978-84-1070-790-0

*Maquetación:*  
[german.balaguer@gmail.com](mailto:german.balaguer@gmail.com)

*A los últimos Presidentes de la Asociación Española de Canonistas,  
D. Rafael Rodríguez Chacón (2004-2008),  
D. Jorge Otaduy Guerín (2008-2012),  
D<sup>a</sup> María Elena Olmos Ortega (2012-2016),  
y D<sup>a</sup> Lourdes Ruano Espina (2016-2021),  
como signo de gratitud y reconocimiento por su labor*





# ÍNDICE

<b>55 AÑOS PROMOVRIENDO EL DERECHO CANÓNICO. Reflexiones a modo de prólogo</b> .....	17
<i>Carmen Peña</i>	
<b>VERDAD, COHERENCIA Y CORRECCIÓN <i>IN LEGISLANDO</i></b> .....	23
<i>Javier Otaduy</i>	
1. LA VERDAD <i>IN LEGISLANDO</i> .....	24
2. LA COHERENCIA <i>IN LEGISLANDO</i> .....	27
2.1. Actitudes relevantes sobre la coherencia en la actividad normativa .....	30
2.2. Coherencia en la formulación normativa .....	34
3. LA CORRECCIÓN <i>IN LEGISLANDO</i> .....	37
3.1. Dificultades canónicas para establecer el sentido formal de la ley .....	37
3.2. Los ámbitos de la certeza formal .....	39
<b>DERECHO DE DEFENSA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES</b> .....	47
<i>Francisco José Regordán, O.F.M.</i>	
1. INTRODUCCIÓN .....	47
2. HACIA UN CONCEPTO DE SEGURIDAD JURIDICA .....	47
2.1. Consideraciones generales sobre la seguridad jurídica .....	47
2.2. Seguridad jurídica. ¿Un concepto inseguro? .....	49
2.3. Concepción subjetiva de la seguridad jurídica .....	51
2.4. Concepción objetiva de la seguridad jurídica .....	52
3. RELACIONES ENTRE EL DERECHO A LA DEFENSA Y EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURIDICA .....	54
3.1. Punto de confluencia entre el principio de seguridad jurídica y el derecho a la defensa: el justo proceso .....	54
3.2. Relación entre justo proceso y verdad .....	55

- 4. PRINCIPIOS JURIDICOS APRIORÍSTICOS QUE VINCULAN EL DERECHO A LA DEFENSA Y AL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA ..... 59
  - 4.1. Enunciados apriorísticos donde se vincula el derecho a la defensa y el principio de seguridad jurídica. Una aproximación crítica ..... 59
- 5. CONCLUSIÓN ..... 61

**RETOS PENDIENTES EN LA APLICACIÓN DEL *MITIS IUDEX* EN TRIBUNALES ECLESIAÍSTICOS ESPAÑOLES** ..... 63

*Lourdes Ruano Espina*

- 1. EL ESPÍRITU Y LA FINALIDAD DE LA REFORMA..... 65
- 2. LA CONVERSIÓN DE LAS ESTRUCTURAS JURÍDICO-PASTORALES ..... 66
- 3. LA NECESIDAD DE GARANTIZAR EL EFECTIVO ACCESO DE LOS FIELES A ESTE REMEDIO CANÓNICO..... 72
  - 3.1. Ampliación de los títulos de competencia ..... 72
  - 3.2. Favorecer la gratuidad de los procesos ..... 75
  - 3.3. Otras medidas ..... 76
  - 3.4. Valoración de la eficacia de los instrumentos jurídicos articulados por el MI: impacto de la reforma sobre el volumen de causas tramitadas en los Tribunales españoles .. 76
- 4. SE PRETENDE FAVORECER LA AGILIDAD, DILIGENCIA, CELERIDAD Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE NULIDAD, CUYA NATURALEZA SIGUE SIENDO DECLARATIVA ..... 79
  - 4.1. La posibilidad de que dos jueces laicos integren un Tribunal colegial, que debe ser presidido por un juez clérigo (c. 1673. 3) ..... 81
  - 4.2. La facultad que tiene el Obispo de encomendar las causas, en la primera instancia del juicio, a un juez único que debe ser clérigo ..... 82
  - 4.3. La posibilidad de activar el proceso breve ante el Obispo..... 82
  - 4.4. La ejecutividad de una sola sentencia declarativa de nulidad del matrimonio, a tenor del c. 1679 ..... 87
  - 4.5. La reducción y simplificación de plazos ..... 88
  - 4.6. Mecanismo para tramitar y decidir acerca del recurso de apelación, cuando resulta evidente que es meramente dilatoria ..... 92
- 5. SE PONE DE RELIEVE LA POTESTAD JUDICIAL DEL OBISPO Y SU EFECTIVO EJERCICIO EN SERVICIO DE LOS FIELES ..... 93

6.	LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD Y LA DEFENSA DE LA INDISOLUBILIDAD.....	94
7.	SENTENCIA DEFINITIVA Y SU EJECUCIÓN.....	101
8.	LA APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA. ESPECIAL REFERENCIA A LA APELACIÓN MERAMENTE DILATORIA .....	104
9.	LA NUEVA PROPOSICIÓN DE LA CAUSA .....	107
10.	CONCLUSIONES.....	110
	ANEXO .....	115

### **PREPARACIÓN AL MATRIMONIO TRAS AMORIS LAETITIA: LOS ITINERARIOS CATECUMENALES PARA LA VIDA MATRIMONIAL ..... 123**

*María Álvarez de las Asturias*

1.	EL PRINCIPAL PROBLEMA PASTORAL NO ES QUE NO SE CASAN: NO SE EMPAREJAN. PRINCIPALES DIFICULTADES PARA INICIAR/VIVIR EL NOVIAZGO.....	123
2.	FASES PARA EL ITINERARIO CATECUMENAL PARA LA VIDA MATRIMONIAL. CONSIDERACIONES PRÁCTICAS QUE PUEDEN AYUDAR.....	124
	2.1. Preparación remota: infancia y juventud.....	124
	2.2. Fase intermedia: acogida para la fase catecumenal.....	128
	2.3. Fase catecumenal.....	132
	2.4. Acompañamiento de los primeros años de vida matrimonial.....	136
	2.5. Acompañamiento en crisis y rupturas.....	139
3.	CONSIDERACIONES FINALES.....	142

### **PROBLEMAS ACTUALES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ECLESIAÍSTICO..... 145**

*Miguel Campo Ibáñez, SJ*

1.	PLANTEAMIENTO .....	145
	1.1. Creciente complejidad de la labor de administración de bienes eclesíasticos .....	145
	1.2. El clero y los consagrados en España hoy .....	146
2.	GESTIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO .....	152
	2.1. Sentido y misión del patrimonio inmobiliario en la vida de la Iglesia .....	152
	2.2. La protección de los bienes preciosos. Los bienes pertenecientes al patrimonio histórico-artístico.....	154
	2.3. La reutilización productiva de los bienes inmuebles. Preservación de un potencial pastoral y económico.....	158
	2.4. Las cosas sagradas .....	163

3.	LOS AGENTES DE LA LABOR DE ADMINISTRACIÓN. LA FORMACIÓN.....	168
3.1.	La llamada de «Economía al servicio del carisma y la misión» (2018).....	170
3.2.	La formación jurídica y económica de los llamados a liderar la labor de administración de los bienes: Obispos, Superiores mayores, párrocos.....	171
3.3.	El ecónomo laico en la vida religiosa. Perspectivas. ....	173
4.	ALGUNAS CONCLUSIONES .....	176

**COMPLIANCE Y DERECHO CANÓNICO. PROBLEMAS Y SUGERENCIAS PRÁCTICAS.....** 179

*Diego Zalbidea*

1.	BREVE RECORRIDO HISTÓRICO SOBRE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y SU APLICACIÓN EN EL ORDENAMIENTO CANÓNICO.....	180
2.	NORMATIVA CANÓNICA VIGENTE QUE IMPLANTA LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.....	185
3.	DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LOS PROGRAMAS DE COMPLIANCE EN LA CONFERENCIA EPISCOPAL, DIÓCESIS Y OTRAS ENTIDADES ECLESIAÍSTICAS.....	187
4.	OBSTÁCULOS PARA IMPLANTAR LA CULTURA DE COMPLIANCE EN LAS INSTITUCIONES ECLESIAÍSTICAS .....	189
5.	SUGERENCIAS PRÁCTICAS PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE COMPLIANCE .....	193

**LA APLICACIÓN DE LAS LEYES DE IGUALDAD POR PARTE DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS: CRITERIOS JURISPRUDENCIALES DEL TEDH .....** 199

*Francisca Pérez-Madrid*

1.	INTRODUCCIÓN .....	199
2.	NUEVOS ENFOQUES LEGALES VS. LIBERTAD DE CONCIENCIA .....	201
3.	EL CONSEJO DE EUROPA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO .....	203
4.	EL TRIBUNAL SUPREMO ESPAÑOL ANTE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS .....	208
5.	LA AUTONOMÍA DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y LA IGUALDAD SEGÚN EL TEDH.....	210
6.	UNA ESPECIAL REFERENCIA AL ABORTO .....	215
7.	CONSIDERACIONES FINALES.....	218

**LIBRES E IGUALES ANTE LA LEY: LEYES ESTADOUNIDENSES DE IGUALDAD Y SU APLICACIÓN A LAS ENTIDADES RELIGIOSAS .....223**

*José Ignacio Rubio*

1. ¿ES IGUAL TODO? .....227
  - 1.1. El pluralismo norteamericano: Libres e iguales ante la ley .. 227
  - 1.2. Tutela federal de la igualdad.....229
  - 1.3. Controversias actuales en materia de género.....231
2. DISCRIMINACIÓN RELIGIOSA EN NOMBRE DE LA IGUALDAD.....236
  - 2.1. *Fulton v. City of Philadelphia* (2021): agencias católicas de acogida y adopción .....237
  - 2.2. *Franciscan Alliance v. Becerra* (2022): hospitales religiosos.. 242
  - 2.3. *St. Mary Catholic Parish v. Roy* (2023-2024): financiación escolar .....252
  - 2.4. *St. Joseph Parish v. Nessel* (2022-2024): política escolar sobre identidad sexual .....259
3. TUTELA DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS ANTE LAS LEYES DE IGUALDAD .....262
  - 3.1. Garantías constitucionales.....263
  - 3.2. Garantías legales.....267
4. EL CAMINO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA .....269
5. CONCLUSIÓN: LIBERTAD, GARANTÍA DE IGUALDAD .....274

**RESEÑA DE NOVEDADES CANÓNICAS DEL AÑO 2023.....283**

*Julián Ros Córcoles*

1. ROMANO PONTÍFICE.....283
  - 1.1. Normas canónicas.....283
  - 1.2. Documentos magisteriales.....286
  - 1.3. Discursos con contenido canónico .....287
  - 1.4. Alocuciones y cartas.....288
  - 1.5. Actos jurídicos pontificios.....288
2. CURIA ROMANA.....295
  - 2.1. Secretaría de Estado (*PE arts. 44-52*) .....295
  - 2.2. Dicasterios.....295
  - 2.3. Organismos de Justicia .....303
  - 2.4. Organismos Económicos .....303
  - 2.5. Instituciones vinculadas con la Santa Sede .....304
3. COLEGIO CARDENALICIO .....305
  - 3.1. Composición.....305
  - 3.2. Consistorios.....305
  - 3.3. Consejo de Cardenales.....305

4.	SÍNODO DE LOS OBISPOS.....	307
5.	RELACIONES INTERNACIONALES DE LA SANTA SEDE.....	307
6.	ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO .....	308
6.1.	Disposiciones legislativas del ordenamiento vaticano .....	308
6.2.	Otros actos de relevancia jurídica .....	308
7.	CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA .....	309
7.1.	Asamblea Plenaria.....	309
7.2.	Obispos .....	313

#### **NOVEDADES DE JURISPRUDENCIA CANÓNICA .....** 315

*Bernardo Torres Escudero*

1.	DISCURSO DEL ROMANO PONTÍFICE AL TRIBUNAL DE LA ROTA ROMANA Y COMENTARIO .....	315
1.1.	Discurso del Santo Padre Francisco con ocasión de la Inauguración del Año Judicial del Tribunal de la Rota Romana (Sala Clementina Viernes, 25 de enero de 2024)...	315
1.2.	Comentario.....	318
2.	TRIBUNAL DE LA ROTA ROMANA.....	320
2.1.	Introducción.....	320
2.2.	Cuadro de los capítulos de nulidad sobre los que versan las sentencias .....	321
2.3.	Sentencia sobre incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio .....	322
2.4.	Sobre exclusión del <i>bonum fidei y dolo</i> .....	335
2.5.	Sobre el miedo .....	343
2.6.	Sobre exclusión de la indisolubilidad del vínculo matrimonial.....	351
2.7.	Argumentos jurídicos sobre incapacidad para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio [84, 107, 122, 148, 494, 275, 293, 304, 363, 411, 429, 452].....	361

#### **NOVEDADES DEL AÑO 2023 EN EL ÁMBITO DEL DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO .....** 373

*Miguel Rodríguez Blanco*

1	INTRODUCCIÓN .....	373
2.	LIBERTAD RELIGIOSA DEL MENOR.....	374
3.	EJERCICIO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y NEUTRALIDAD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS .....	379
4.	LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA PÚBLICA .....	381

5.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN EL ÁMBITO SANITARIO.....	387
6.	POSICIÓN JURÍDICA DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS..	389
7.	CONCLUSIONES .....	391
	ANEXO .....	393

## **RETOS DE LA SINODALIDAD: HACIA UNA IGLESIA SINODAL EN**

<b>MISIÓN</b> .....	405
---------------------	-----

+ *Vicente Jiménez Zamora*

1.	INTRODUCCIÓN .....	405
1.1.	Experiencia vivida.....	405
1.2.	Algunas novedades de este Sínodo .....	406
1.3.	Plan de la conferencia.....	407
2.	BREVES APUNTES SOBRE LA SINODALIDAD .....	407
2.1.	Importancia de la sinodalidad.....	407
2.2.	La sinodalidad: un desarrollo del Concilio Vaticano II .....	409
2.3.	El Papa Francisco y la “sinodalidad misionera” .....	411
3.	NATURALEZA Y TEMAS DEL DOCUMENTO <i>INFORME DE SÍNTESIS (IDS)</i> .....	411
3.1.	No es un documento final, sino un instrumento al servicio del discernimiento que todavía debe proseguir .....	411
3.2.	Estructura del texto.....	412
3.3.	Algunos temas fundamentales .....	413
4.	CAMINANDO JUNTOS HACIA OCTUBRE DE 2024 .....	417
5.	CONCLUSIÓN: HACIA UNA IGLESIA MÁS SINODAL Y MISIONERA.....	419





# 55 AÑOS PROMOVRIENDO EL DERECHO CANÓNICO. Reflexiones a modo de prólogo

CARMEN PEÑA

*Presidente de la Asociación Española de Canonistas*

La Asociación Española de Canonistas, asociación que congrega a casi medio millar de docentes, investigadores y operadores jurídicos especializados en Derecho Canónico y en Derecho Eclesiástico del Estado, cumple 55 años de historia este 2024.

A lo largo de estos 55 años, nuestra asociación ha venido realizando una importante contribución de investigación y divulgación del derecho canónico y del derecho eclesiástico del Estado, objetivable en las más de 19.000 páginas publicadas en los volúmenes de actas que recogen las Jornadas organizadas por la asociación, tanto de actualidad canónica como sobre temas monográficos. En dichas Jornadas, pretendemos contribuir a la actualización para abogados, profesores y miembros de las Curias administrativas y judiciales, a la formación de los estudiantes en disciplinas canónicas, y, en general, al impulso y difusión del derecho canónico, labor de la cual creo que podemos sentirnos legítimamente orgullosos.

Desde hace muchos años, las Jornadas de Actualidad Canónica que anualmente organiza la Asociación –y que alcanza ya la cuadragésimotercera edición– no tienen un tema monográfico, sino que mantienen un carácter necesariamente misceláneo, en cuanto que en ellas se pretende abordar aquellas cuestiones de actualidad que nos interpelan directamente como canonistas. Cuestiones que queremos abordar como estudiosos, con rigor jurídico, pero también con un sentido pragmático, intentando contribuir tanto a una comprensión profunda de las cuestiones implicadas como a avanzar posibles soluciones.

El presente volumen recoge las aportaciones que los ponentes de estas 43ª Jornadas de la Asociación, en la que se abordan temas canónicos relevantes y de suma actualidad, en los que, como apuntamos en el título de la obra, se ponen de manifiesto la importancia de los valores de justicia y seguridad jurídica en la elaboración y aplicación de la ley canónica, así como la con-

tribución de ésta a la misión pastoral de la Iglesia. En esta línea, se abordan cuestiones como la importancia de la coherencia normativa en cualquier ordenamiento jurídico y muy especialmente en el derecho canónico, tema desarrollado por el Prof. Javier Otaduy, de la Universidad de Navarra; el derecho de defensa y la seguridad jurídica en los procedimientos penales, abordado por el Prof. Francisco José Regordán, oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe; los importantes problemas actuales en la gestión del patrimonio eclesiástico, expuestos por el Prof. Miguel Campo, de la Universidad Pontificia Comillas; los retos canónicos –y pastorales– que abre esa renovada propuesta de preparación al matrimonio hecha por los *Itinerarios catecumenales para la vida matrimonial*, desarrollado por D<sup>a</sup> María Álvarez de las Asturias, juez instructora del Tribunal Metropolitano de Madrid.

Asimismo, se ha querido valorar, pasados ya varios años desde su promulgación, el grado de aplicación de *Mitis Iudex* en los tribunales eclesiásticos españoles, tema encomendado a la Prof<sup>a</sup> Lourdes Ruano, de la Universidad de Salamanca, para cuya elaboración se ha solicitado la colaboración de los vicarios judiciales españoles, a los cuales quiero expresamente manifestar, en nombre de la Asociación, nuestra gratitud por los datos aportados.

También se abordan en este volumen cuestiones relativas a la actuación de la Iglesia en la sociedad y a la interacción con los ordenamientos seculares, como la posible aplicación del *compliance* en instituciones canónicas, desarrollada por el Prof. Diego Zalbidea, de la Universidad de Navarra, o de qué modo afectan las leyes de igualdad aprobadas en el ámbito civil a las entidades religiosas, tema problemático que es objeto de diversas aproximaciones por los profesores Francisca Pérez-Madrid, de la Universidad de Barcelona, quien presenta los criterios jurisprudenciales del Tribunal Europeo de Derechos Humanos respecto a la aplicación de las leyes de igualdad a las confesiones religiosas, y el Prof. José Ignacio Rubio, de la Universidad Eclesiástica San Dámaso, quien centra su análisis en la legislación y en la relevante jurisprudencia estadounidense.

Junto con esto, se incluyen también en el presente volumen las secciones, tradicionales en nuestras actas, dedicadas a la relación y análisis de las novedades legislativas y jurisprudenciales que han visto la luz durante el último año, que entendemos constituyen una relevante aportación para la actualización de estudiosos y profesionales. En este sentido, el volumen incluye tres capítulos específicos dedicados a estas Novedades: D. Julián Ros Córcoles, Administrador diocesano de Albacete y anterior Vicepresidente de nuestra Asociación, hace una reseña de las novedades de Derecho Canónico en el plano normativo; D. Bernardo Torres Escudero, Vicario Judicial de Ciudad

Real, presenta y analiza las novedades de jurisprudencia canónica, mientras que el Prof. Miguel Rodríguez Blanco, de la Universidad de Alcalá, expone las Novedades de Derecho Eclesiástico del Estado del último año.

Por último, en la conferencia de cierre de las Jornadas, hemos querido retomar un tema –el de la sinodalidad– que ya se abordó con cierto detalle el año pasado, en nuestro volumen *El Derecho canónico en una Iglesia sinodal. Aportaciones en el 40º aniversario del Código* (Dykinson, 2023), pero que sigue operante y de plena actualidad. Como canonistas, el proceso sinodal que estamos viviendo en la Iglesia nos interpela muy directamente, por lo que agradecemos muy especialmente a D. Vicente Jimenez Zamora, Arzobispo emérito de Zaragoza y participante como padre sinodal en la Asamblea del Sínodo de octubre pasado, que comparta con nosotros sus vivencias y sus reflexiones sobre este acontecimiento.

Como Presidente de la Asociación, agradezco de corazón a todos los autores su disponibilidad, buen hacer y dedicación, que han hecho posible la celebración de unas Jornadas de gran nivel y la pronta publicación de sus contribuciones. Debo agradecer igualmente su labor a todos los integrantes de la Junta directiva, por sus aportaciones y colaboración en el diseño y desarrollo de las Jornadas, y muy especialmente a aquellos miembros de la misma sobre los que ha recaído más directamente la organización y logística de las mismas: los profs. José Luis Sánchez-Girón, Teresa Pueyo y José Bernal, Secretario, vicesecretaria y tesorero, respectivamente.

Y, cómo no, manifestar también el profundo agradecimiento de la Asociación Española de Canonistas a la Universidad Pontificia Comillas, donde se celebran desde hace varias décadas estas Jornadas de estudio, y donde la Asociación tiene su sede social, por las facilidades, la ayuda logística y la acogida que siempre nos brinda; y a la editorial Dykinson, que desde hace más de tres lustros viene publicando los volúmenes de nuestras Jornadas, por su celeridad y buen hacer, que –junto con la dedicación de los autores– han permitido que el trabajo de reflexión e investigación de los ponentes se vean publicados en muy pocos meses, contribuyendo de este modo a la difusión del derecho canónico y del derecho eclesiástico del Estado.

Junto con esto, quiero también transmitir a todos los asistentes nuestro agradecimiento por su interés y por apoyarnos con su presencia en estas Jornadas. Como organizadores, y como miembros de la Asociación, es para nosotros una satisfacción comprobar cómo, año tras año, tantos socios e incluso de otros colegas canonistas y iuseclesiasticistas, miembros de curias administrativas y tribunales eclesiásticos, abogados, estudiantes, etc., se animan a acompañarnos durante estos días de reflexión jurídica y actuali-

zación científica, pero también de convivencia y de intercambio de ideas y experiencias entre nosotros.

Una asociación como la nuestra puede desempeñar una importante contribución objetiva al desarrollo y promoción de la ciencia canónica, pero, más allá de estos frutos mensurables, una asociación son, sobre todo, las personas que la forman. Si hay algo que caracteriza nuestra asociación –y es uno de sus valores fundamentales– es el ser un espacio de comunión, ser un espacio de amistad entre cultivadores del Derecho canónico, el haber logrado crear y mantener a lo largo de todos estos años un ámbito donde personas de diversas escuelas, de diversas procedencias, sensibilidades, de estilos y pensamientos distintos, podemos encontrarnos y trabajar juntos en un clima de amistad y de compañerismo, podemos incluso debatir ... pero siempre desde el aprecio y desde el reconocimiento del otro. Este clima, estos vínculos y lazos de amistad y compañerismo que hemos ido creando, y que son muy visibles en nuestras Jornadas, es algo que no tienen todas las asociaciones y que da un toque especial a nuestras reuniones.

Desde esta centralidad de las personas y desde esta afirmación de la importancia de las relaciones interpersonales como constitutivas de una asociación, es por lo que resulta también importante reconocer a las personas que han ido haciendo posible que la asociación vaya cumpliendo sus fines, a las personas que han impulsado de algún modo o han ido modelando el desarrollo de la actividad asociativa.

En estas Jornadas ha tenido lugar un momento especial y entrañable: el acto de homenaje a los últimos cuatro Presidentes de nuestra Asociación, D. Rafael Rodríguez Chacón, D. Jorge Otaduy Guerín, D<sup>a</sup> María Elena Olmos Ortega y D<sup>a</sup> Lourdes Ruano Espina, continuando y completando de este modo el acto homenaje que, en 2005, se organizó a quienes habían presidido la asociación hasta aquel momento.

Es de justicia reconocer y agradecer a los homenajeados su dedicación al frente de la asociación, así como todo lo que han supuesto estos 20 años de impulso de nuestra actividad, de renovación y crecimiento en número de socios, de presencia en distintos ámbitos, de mantenimiento y constitución de relaciones internacionales y con otras asociaciones, etc. Todos ellos han contribuido con su dedicación y esfuerzo a sacar adelante las actividades propias de la asociación, han logrado atraer a nuevos socios, han cuidado el establecimiento de relaciones institucionales y la presencia pública de la asociación, y siguen, después de haber acabado su mandato, involucrados en la vida asociativa de manera activa.

D. Rafael Rodríguez Chacón fue el primer presidente laico de la asociación, tras 35 años de su constitución. D. Jorge Otaduy culminó un proceso de actualización y reforma de los Estatutos, adaptándolos a las nuevas necesidades. D<sup>a</sup> Maria Elena Olmos fue la primera mujer presidente de la Asociación de canonistas, y D<sup>a</sup> Lourdes Ruano ha sido la segunda persona que más tiempo ha ocupado la Presidencia, 5 años y medio –únicamente por detrás de D. Narciso Tibau, quien estuvo 9 años al inicio de la andadura de la Asociación, antes de prohibirse la renovación de mandatos– debiendo hacer frente a las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID.

En definitiva, todos ellos son merecedores del reconocimiento y gratitud de la Asociación Española de Canonistas y por ese motivo, como muestra de dicho agradecimiento, este volumen con las actas de las 43<sup>a</sup> Jornadas de actualidad canónica está dedicado a los homenajeados. Que este libro constituya un recordatorio imperecedero –*scripta manent*– del cariño y gratitud de los socios hacia ellos.



En el 55º Aniversario de su fundación, la Asociación Española de Canonistas recoge, en este volumen, un grupo de estudios que giran en torno a la importancia de los valores de justicia y seguridad jurídica en la elaboración y aplicación de la ley canónica, así como la contribución de ésta a la misión pastoral de la Iglesia. En esta línea, se abordan cuestiones como la coherencia normativa en el derecho canónico; el derecho de defensa y la seguridad jurídica en los procedimientos penales; el grado de aplicación de *Mitis Iudex* en los tribunales eclesiásticos españoles; los retos actuales en la gestión del patrimonio eclesiástico; las oportunidades canónicas – y pastorales – que abren los *Itinerarios catecumenales para la vida matrimonial* en la preparación al matrimonio.

También se incluyen en este volumen cuestiones de actualidad relativas a la actuación de la Iglesia en la sociedad y a la interacción con los ordenamientos seculares, entre las que se encuentra la posible aplicación del *compliance* en instituciones canónicas, o de qué modo afectan las leyes de igualdad aprobadas en el ámbito civil a las entidades religiosas, tema problemático que es abordado tomando en consideración tanto los criterios jurisprudenciales del Tribunal Europeo de Derechos Humanos como la jurisprudencia estadounidense.

Por último, como viene siendo habitual, el volumen incluye también una relación de las novedades legislativas y jurisprudenciales que, tanto en Derecho canónico como en Derecho Eclesiástico del Estado, han visto la luz durante el último año, con el fin de facilitar la actualización de estudiosos y profesionales.

